

LUNES, 19 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 11

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-364 *Información pública de solicitud de licencia de ampliación de actividad de Centro de Diálisis.*

Fresenius Medical Care Services Cantabria, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de ampliación de una actividad de Centro de Diálisis emplazada en la calle Barrio San Martín, número 180 - Zoco Gran Santander (ampliación desde una superficie de 930,65 m² hasta una superficie total de 987,20 m²: Ampliación desde los locales 146 - 147 - 148 - 171, con los locales 149 - 150 del edificio Zoco Gran Santander).

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 11 de diciembre de 2014.

El concejal delegado (ilegible).

2015/364